



# LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.

AÑO I.

Se publica los Jueves y Domingos  
Se suscribe por 5 rs. al mes, 6 14 rs.  
al trimestre en Salamanca, y por 17 rs. al  
trimestre fuera de Salamanca.

Salamanca 25 de Julio de 1867.

Redaccion y Administracion en Sala-  
manca, calle de la Rua, núm. 4.—Toda la  
correspondencia se dirigirá con sobre al  
Director de LA PROVINCIA, Revista Salmanta-  
tina. Salamanca.

NUM. 59.

## CAJAS DE AHORROS

Y

### MONTES DE PIEDAD.

Inmensa utilidad reportan estos establecimientos altamente benéficos, á las clases de la sociedad que poco favorecidas de la fortuna solo viven del producto de un modesto y honroso trabajo. Muy conveniente es por lo tanto su planteamiento en el mayor número posible de localidades, lo que producirá necesariamente grandes beneficios, como se observa de una manera práctica en los puntos en donde están funcionando.

Las Cajas de ahorros tienen por objeto admitir las pequeñas cantidades que semanalmente pueden economizar los operarios despues de cubrir sus atenciones. Estas sumas devengan el interés que marcan los reglamentos, y se pueden retirar á voluntad de los imponentes.

No son menester muchos esfuerzos para convencernos de la utilidad que prestan. Hay ocasiones en que el trabajo escasea ó en que acomete una enfermedad al operario, que le impide dedicarse á las faenas habituales, y entonces las economías que tiene depositadas en la Caja de ahorros le sirven para satisfacer sus necesidades y librarle de pasar por una situación triste y angustiosa. Insensiblemente y sin gran trabajo llega el operario á realizar estas economías, y no solo pueden servirle para el fin indicado, suficiente ya para acreditar la bondad y conveniencia de las Cajas de ahorros, sino que tambien se pueden utilizar para dote de una doncella, para redencion del servicio militar ó para emprender una especulacion industrial que permita al que tal hace pasar á una posición mas desahogada, mejorando notablemente su condicion social.

Así como las Cajas de ahorros sirven para admitir las economías de los operarios en las épocas en que pueden hacerlas, los Montes de Piedad, por el contrario, les facilitan cantidades á préstamo mediante un interés módico, y recibiendo en prenda ropas ó alhajas, cuando por cualquiera causa los mismos operarios no pueden trabajar ni cuentan con recursos ó tienen ya consumidos los que habian impuesto en las Cajas.

Grandes son los beneficios que reportan los Montes de Piedad, que permiten á los operarios huir de la usura y de todas sus funestas consecuencias, pudiendo en el plazo de un año por que se hace el préstamo mejorar su situacion y cancelarlo, y si esto no fuera posible, renovarlo por otro y otros mas años, cuántos sean necesarios, con solo pagar los intereses.

He aquí trazada, siquiera sea ligeramente, la índole de las Cajas de ahorros y Montes de Piedad, cuyos resultados tan benéficos resaltan á la vista desde luego: establecimien-

tos que deben ir siempre unidos, porque unos á otros se auxilian mutuamente, y prestan grandes servicios á los operarios, en las épocas en que abunda el trabajo y en las en que escasea.

Los beneficios citados son importantes en el orden material puesto que mejoran la condicion social de los obreros, librandoles de una situación angustiosa en ocasiones determinadas; pero lo son mucho mas en el orden moral, porque hacen que los mismos obreros adquieran hábitos de economía y que dejen de concurrir en los dias de descanso á ciertos sitios en que, además de hacer gastos superiores á sus fuerzas, pueden comprometer su salud, de que depende acaso la subsistencia de una numerosa familia. Con tales instituciones se fortalece tambien la moralidad pública disminuyendo considerablemente la delincuencia, como la estadística lo demuestra de una manera muy patente en Inglaterra que ha establecido con profusion Cajas de ahorros y Montes de Piedad.

Lo mismo quisieramos que sucediese en España, donde el número de los establecimientos de que nos ocupamos es muy limitado y solo alguna que otra poblacion los tiene, á ejemplo de Madrid que fué la primera que los planteó y sostiene con excelentes resultados.

Así se desprende de la memoria del último año. Los empeños fueron en número de 81.639 partidas por valor de 25.350,950 rs. vn. y los desempeños en el de 74.214 partidas importantes 23.409,440 rs. vn. Los empeños que no llegaron á 1000 rs. fueron 77.686 y los desempeños de igual caracter 70.719.—Las partidas que hubo que vender por que los interesados no cancelaron ni renovaron los préstamos fueron 5745, por valor de 1.813,740 rs. vn., reintegrándose el establecimiento con dicha suma de 1.252,982 reales importe de los préstamos é intereses, y resultando un sobrante de 560.768 rs. en favor de los interesados, que es mas del 50 por 100 por término medio. De las 5745 partidas vendidas, fueron de ropas 3302.

En nuestra Provincia no conocemos Caja de ahorros ni Monte de Piedad. Esperamos del celo de las corporaciones populares que promuevan tan benéficos establecimientos y procuren su planteamiento, siquiera sea en las cabezas de partido y poblaciones de alguna importancia, según está recomendado por Real orden de 29 de Junio de 1853. Con ello se prestará un señalado servicio á la clase trabajadora, sobre todo en poblaciones como Salamanca, Bejar y otras en que el número de operarios es crecido y permite que funcionen con desahogo pres-tando inmensos beneficios.

V. O. B.

El Sr. D. Miguel Lopez Martinez, diputado á Cortes por la provincia de Gerona, ha tenido la atencion de

onviarnos los *Discursos pronunciados en la actual legislatura de 1866 á 1867, por el Sr. D. Enrique Taviel de Andrade, diputado á Cortes, y reimpresos á petición de varios diputados de la mayoría.*

Agradecemos muy especialmente al Sr. Lopez Martinez su atencion.

Forman aquellos discursos un folleto, y es laudable el pensamiento que ha inspirado su reimpresion, por que pocas cosas tendrán tanta utilidad práctica como aficionar á nuestro pais, que es esencialmente agrícola, á las cuestiones que el Señor Taviel de Andrade, celoso diputado por Toledo, trató ante el Congreso de Diputados.

Son dos los discursos reunidos y reimpresos. En el primero se trata la cuestion técnica, y en el segundo se propone su resolucion práctica, de la manera que el orador creyó más ventajosa para los particulares y para el Estado.

Ya tuvimos el gusto, aun hace poco tiempo, de emitir nuestra modesta opinion sobre los discursos del diputado por Toledo. Por cierto que los Sres. diputados autores de la reimpresion la han adicionado con el *Juicio de la prensa periódica*, y nos han dispensado la honra de copiar el que publicó *La Provincia*.

Por esto mismo nos creemos dispensados de repetir hoy aquellas apreciaciones. Pero abundan tanto en doctrina ilustrada y en juicios desapasionados los discursos del Señor Taviel de Andrade, que prometemos darlos á conocer mejor á nuestros suscritores.

Nuestro buen amigo D. Telesforo Gomez Rodriguez, Registrador de la Propiedad del partido judicial de Arévalo, escribió unos *Estudios criticos de los proyectos de ley modificando la de 8 de Febrero de 1861*. Empezó á publicarlos en *La Escuela del Derecho*, y hoy los dá á luz en folleto *La Justicia*. Revista peninsular y ultramarina de Legislacion, Jurisprudencia y Administracion pública.

El autor ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de su apreciable trabajo.

Hizose la nueva publicacion cuando se trataba de la última reforma de la Ley hipotecaria. La ocasion era oportunísima, aun cuando el trabajo fuese anterior.

Los *Estudios criticos* alcanzan al Proyecto de reforma de la ley hipotecaria de la Comision de Códigos, al del Sr. Ministro de Gracia y Justicia Calderon Collantes, y al del diputado Sr. Ortiz de Zárate. El juicio crítico del primer Proyecto comprende cinco estensos artículos.

No es posible en las reducidas columnas de LA PROVINCIA publicar ni aun lo mas importante del notable trabajo de nuestro ilustrado amigo, rico de doctrina, ajustado á las declaraciones mas autorizadas de la ciencia del derecho, á las enseñanzas de la práctica y de la esperiencia, y á todas las exigencias del método y del bien decir.

La legislacion hipotecaria es, hace bastante tiempo, mate in pre lecta de los estudios del Sr. Gomez Rodriguez, y por ello sin duda ya obtuvo muy favorable acogida otro anterior trabajo en que el antiguo Registrador de la Propiedad del partido judicial de Peñaranda comentó la ley vigente.

Recomendamos á nuestros suscritores interesados en el exacto conocimiento de la legislacion hipotecaria española, los *Estudios Criticos* del Sr. Gomez Rodriguez.

## GUANO.

Varios son los agrónomos que han examinado y estudiado detenidamente el guano, siendo uno de ellos el Dr. Ure. Dicho señor ha obtenido en sus esperimentos químicos sobre guano del Perú las materias siguientes: 0,50 de materia animal azoética, 0,11 de agua, 0,25 de fosfato de cal, 0,13 de fosfato de amoniaco y 0,1 de sílice, habiendo notado además que el guano húmedo tiene mas amoniaco efectivo y menos potencial, conteniendo de 0,20 á 0,30 fosfato de cal de consistencia pulposa.

En muestras de guano extraidas de los depósitos que existen en la parte mas S. O. de Africa, el mismo Dr. Ure encontró 0,50 de sales orgánicas, con 10 partes de amoniaco puro, 25,5 de agua, 26 de fosfatos de cal, amoniaco y potasa, 1 sílice y 45 sulfato, muniato y potasa. El Sr. Hudson obtuvo por medio de sus procedimientos 16,5 de agua; 6,5 amoniaco libre; 52 materia animal azoada, 6 carbonato de cal, 19 fosfatos de cal, magnesia y una pequenísima cantidad de sílice.

Se extrae tambien del Perú una variedad de guano conocida con el nombre de «angamos» que contiene mas amoniaco que los anteriores; pero como tiene que recogerse á mano en las rocas frecuentadas por estos animales, resulta caro, por cuyo motivo su exportacion no pasa de 500.000 kilogramos al año.

El guano de Africa ha sido siempre de peor calidad que el del Perú y por consiguiente mucho menos estimado. Los ingleses Jonston y Potter emplearon diversos aunque parecidos procedimientos al objeto de prepararlo artificialmente; el primero emplea 315 kilogramos de huesos pulverizados, 100 de sulfato de amoniaco, 100 de sal marina, 5 de ceniza y 11 de sulfato de sosa. El segundo toma 200 kilogramos de huesos, 100 de sulfato de cal, 100 de sal, 75 de sulfato de sosa y 25 de sulfato de amoniaco que disuelve en orina.

Para que el guano produzca todos los buenos resultados apetecibles debe usarse lo menos húmedo que sea posible. El guano cuando es reciente tiene un color gris pálido; cuando viejo toma un color rojo oscuro. Si es de buena calidad su sabor es picante y muy salado, conteniendo además concreciones blancuecinas que deben deshacerse entre los dedos.

El guano de Africa se distingue de el del Perú por ser de un color mucho mas oscuro, conteniendo al mismo tiempo gran número de partículas blanquiscas, pero sin sustancia alguna cristalina. Tanto el uno como el otro púestos en contacto con el aire exhalan un olor pútrido, sofocado en parte por un fuerte olor de almizcle que del mismo se produce; al calentarlo se ennegrece desprendiendo gran cantidad de vapores amoniacaes. No es conveniente usar el guano solo, porque gran parte de sus compuestos se volatilizan perdiéndose por el aire. Para evitar este inconveniente es muy útil usarlo asociado con partes iguales de yeso, el que convierte las sales amoniacaes del guano en otros compuestos menos volátiles, y aumenta la acción de dicho abono.

Los ingleses, en vez de mezclarlo con yeso, lo usan algunas veces con ceniza, arena ó carbón en polvo. De este último hay quien asegura haberlo usado con una quinta parte del peso del guano por 5 de aquel, obteniendo al segundo año una cosecha casi tan buena como en el primero. Blanco aconseja que se use el guano mezclado con capas de tierra bien cribada, esparciéndolo á mano.

En los terrenos margosos ó en otros en donde abunde mucho la cal el guano no produce muy buenos resultados.

Se ha calculado que por término medio la cantidad de guano que conviene á cada fanega de tierra es la de 8 arrobas, cantidad que aumenta ó disminuye según sea la clase de planta cultivada. Su uso es preferible cuando las plantas estén ya nacidas. El guano produce efectos verdaderamente portentosos, pues mejora la calidad y aumenta la cantidad de las cosechas; pero conviene tener presente que usado sin moderacion deteriora las tierras en gran manera. Una mata de patata abonada con guano ha llegado á producir tubérculos de 10 libras, el trigo ha dado cosechas dobles y el arroz triples, y de aquí proviene el grandísimo uso que de él se hace en el reino de Valencia en todos los arrozales.

Es tambien un abono muy conveniente á los prados, á los que devuelve su lozania cuando están enfermizos, destruyendo los pulgones y gusanos blancos, y duplicando la florescencia en los árboles.

R. S. T.

Uno de nuestros colegas hace algunas indicaciones encaminadas á poner de manifiesto lo decantado de nuestra riqueza agrícola, haciendo notar de paso la postracion de nuestro comercio y el atraso de nuestra industria, para deducir la necesidad que tenemos de ser laboriosos, sóbrios y económicos.

«Pongamos, dice, en práctica algunas virtudes sociales: que á la pereza sustituya el trabajo, pero trabajo inteligente, fruto de la reflexion y del estudio; y aquí comprendemos á todos los que comen el pan con el sudor de su rostro, lo mismo al agricultor que al comerciante, que al artesano, que al industrial y que al empleado en las diversas carreras; lo mismo al que se ocupa en dar forma á la materia que al encargado de cultivar y dirigir las inteligencias y preparar los corazones para el bien: que la mas severa economía reemplace á la im-

prevision y al despilfarro; que desaparezca de nuestras costumbres ese lujo que nos fascina en vez de escandalizarnos, y nuestra sociedad resistirá á esta nueva prueba y salvará el abismo que amenaza sepultarla.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Don Luis Rivera ha dejado de pertenecer á la Redaccion de nuestro apreciado colega *El Siglo Ilustrado*.

Dice la *Gaceta del Clero* que ha pedido á la direccion de Correos, que ya que no se consiga la vuelta al sistema antiguo de pesar en junto la remision de los periódicos, se establezca un selló de cinco milésimas de escudo, y se reduzca á esta cantidad el pago de cada pliego, cualquiera que sea su paginación; siempre que no exceda del tamaño de la *Gaceta* oficial.

El Congreso internacional de la paz se reunirá en Génova el 5 de setiembre próximo.

La excelente obra del obispo de Orleans monseñor Dupanloup, titulada *La predicacion popular*, ha sido traducida al español y se halla de venta en las principales librerías de la corte.

En la fábrica de harinas de Alcañiz, propiedad de D. Salvador Soler, existe hace pocos dias una máquina de vapor sumamente notable y con la que en lo sucesivo no tendrán que lamentar las muchas faltas de agua que de vez en cuando paralizaban los trabajos de todos los molinos.

El gobierno ha suprimido por decreto de 5 de julio las loterías que habia en Hannover, Osnabruck y Franfort. Esta última ciudad pierde con dicha supresion un ingreso de 2,000 florines anuales por término medio.

La sociedad nacional inglesa para la salvacion de naufragos, ha obtenido en la exposicion universal un gran premio de honor por la perfeccion obtenida en sus obras de maniobra automática. Dicha sociedad ha contribuido ya á salvar la vida de 47,000 naufragos.

Por real orden espedita por el ministerio de Fomento se ha dispuesto de conformidad con el dictamen de las secciones de Fomento y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, que los llamados á castigar los daños que en montes de particulares se cometen son los tribunales ordinarios, conforme á las prescripciones del Código penal, lo mismo si se trata de delitos que de simples faltas; siendo los jueces y los alcaldes, según la naturaleza del hecho, las autoridades competentes para conocer de él.

Por real orden de 8 del actual se ha dispuesto que la recaudacion y distribucion de los fondos de primera enseñanza en las provincias donde se practica el ensayo de la centralizacion pueda encomendarse indistintamente á los depositarios provinciales ú otras personas de responsabilidad; bajo fianza especial que responda de los mismos.

La sociedad económica de Amigos del país de Valencia ha dirigido al gobierno una esposicion en favor de la libre introduccion de los tejidos de seda en nuestras Antillas, apoyando la tan justa pretension del colegio del Arte mayor de la seda en aquella ciudad.

La mediacion de los Estados Unidos en las cuestiones pendientes entre España y las repúblicas del Pacifico, está aceptada oficialmente por estos.

Confirmasé la noticia de la muerte del general Castilla á causa de la fiebre. Todos los oficiales superiores que se habían puesto con él al frente de la insurreccion se han sometido.

La sociedad protectora de la niñez, que bajo el patronato de la emperatriz Eugenia dirige en Francia su respetable fundador el Sr. Marbeau, ha establecido en el recinto mismo de las construcciones de la Exposicion, un pabellon semejante á los diez y siete que ya existen en la capital, donde son recogidos, alimentados y cuidados con cariñosa solicitud los hijos de los trabajadores de fábricas y talleres. En estos asilos provisionales inspirados por la caridad, tienen cabida todos los muchachos, sea cualquiera su edad; lo mismo el que está en la lactancia, como el que comienza á dar sus primeros pasos y el que ya se maneja por sí propio. Todos ellos encuentran el amparo físico necesario á su debilidad, y los recursos morales adecuados á la edad en que se encuentran.

Resulta de documentos oficiales que de 48.735360 hectáreas que tiene la Peninsula, sin contar Navarra y las provincias Vascongadas, solo hay 4.452052 de regadío y otras 26.814959 de secano aprovechadas, de las que 6.676219 son de pastos y 4.385721 de montes. En junto 27,967042 que merezcan clasificarse según su estado actual, y aunque se añada un millon y 768245 hectáreas que miden las cuatro provincias no comprendidas, siempre resulta el 45 por 100 del territorio improductivo, y solo una tercera parte escasa dedicada al cultivo de frutos.

REVISTA PROVINCIAL.

—La lista de los donativos hechos en esta diócesis de Salamanca á favor del Sumo Pontífice, suma ya 474,263 reales y 97 centimos.

—El Ilmo. Cabildo y Beneficiados de Ciudad-Rodrigo ofrecen para el Padre Santo 123 rs. y 80 céntimos mensuales.

—La Junta provincial de Instruccion pública ha nombrado para las escuelas de la Hoya y Picones á D. Lorenzo Sanchez Santos y D. Francisco Alonso Casanueva, en concepto de maestros interinos.

—Estan vacantes por renuncia, la escuela elemental de niños de la Calzada de Bejar, y la de niñas de la misma clase de San Miguel de Valero.

—El Sr. Rector del distrito universitario, en uso de la licencia que por Real orden le ha sido concedida, salio á tomar los baños de Arzola. Durante su ausencia le sustituye en el Rectorado el Sr. D. Ramon Nieto, Decano de la facultad de Filosofía y Letras.

—Nuestro ilustrado colega el *Boletín de Primera enseñanza* publica los siguientes datos sobre el número de escuelas existentes en la Provincia en el primer trimestre de este año, y el de los alumnos de ambos sexos que en la misma época asistieron á ellas:

Escuelas públicas: 704; privadas: 32; total 733.

Alumnos: 21.602; alumnas: 13441; total: 35043.

—Nuestra Diputacion provincial ha desestimado la última solicitud del Concesionario del ferro-carril de Medina del Campo á esta Ciudad. Pedia este Sr. que se le indemnizara del importe de parte del terreno expropiado para la via, que él abonó otro dia, y que la Superioridad, en vista del contrato celebrado entre ambas partes, declaró que correspondía á la Diputacion. Pero esta Corporacion nada ha hecho, por que ha visto y está palpando la absoluta ineficacia de sus sacrificios en este asunto, la inaccion completa del Concesionario, su completo descrédito y su falta absoluta de medios y de recursos; y por que puede asegurar que dicho Sr. no ha cumplido en nada lo que solemne y reiteradamente prometió.

—Hoy es dia de feria en Navarredonda (Sequeros).

—La Alcaldia de Valero anuncia que desde 1.º de Julio que rije á 30 de Julio de 1868, se halla vacante la plaza de facultativo titular de este pueblo, para la asistencia

de las familias pobres, con la dotacion de anual de 20 escudos pagados por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

—Por la Alcaldia de Cerralbo se avisa que desde el 25 de Julio del corriente se halla vacante la plaza de Cirujano titular del partido de 4.ª clase de aquel pueblo, con la dotacion anual de cien escudos pagados por trimestres del presupuesto municipal, por la asistencia de los pobres y casos de oficio. Su poblacion 440 vecinos.

—Debiendo remitirse á la Superioridad con la debida oportunidad los cuadros estadísticos de los individuos que en esta Provincia han percibido haberes y gratificaciones de fondos provinciales y municipales en todo el año económico de 1866 á 1867, finalizado en 30 de Junio último, los Señores Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos remitirán á este Gobierno de Provincia, para el dia 10 de Agosto del año actual, un estado que espese por conceptos las cantidades satisfechas de sus fondos municipales en el citado período, á los empleados de ambos sexos en sus mismos distritos.

—Atendida la escasa concurrencia de niños á las Escuelas públicas durante la Cenicla, ya por los excesivos calores que se experimentan en el periodo de dicha temporada, y ya tambien porque en muchas localidades destinan los padres á sus hijos á las faenas agrícolas, el Rectorado de este Distrito universitario ha acordado, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la ley de instruccion pública las siguientes prescripciones:

1.º Que desde el 23 del corriente hasta el 2 de Setiembre próximo puedan los Profesores reducir á tres horas, y media las seis de escuela que dispone el reglamento, disminuyendo una por la mañana y una y media por la tarde.

2.ª Que las lecciones tengan principio en las horas que de acuerdo con las Juntas locales se consideren mas convenientes á la enseñanza atendiendo al clima y costumbres de cada pueblo.

—En el *Boletín eclesiástico* de los Obispos de Salamanca y Ciudad-Rodrigo, se ha publicado la siguiente exhortacion pastoral que se ha leído en todas las parroquias de la Diócesis de Ciudad-Rodrigo:

Nos el Obispo de Salamanca, Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo, etc.

A nuestro Venerable Cabildo Catedral, respetable Clero y muy amados fieles de la Diócesis de Ciudad-Rodrigo, salud en nuestro S. J.

En 24 de Noviembre último, con motivo de las Allocuciones pronunciadas por Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pio IX en el Consistorio secreto de 29 de Octubre anterior, dirigimos al Clero y fieles de Nuestra Diócesis de Salamanca una exhortacion Pastoral excitándoles á redoblar sus fervorosas oraciones é implorar la misericordia Divina en favor de las apremiantes necesidades de la Iglesia y de su cabeza visible el Romano Pontífice. En ella llamabamos tambien la atencion de Nuestros Diocesanos hácia la escasez de recursos que sufre el Vicario de J. C. para sostener su altísima Dignidad y atender á las sagradas obligaciones que pesan sobre su solicitud Pastoral en beneficio de la Iglesia, excitándoles en su consecuencia á contribuir con sus limosnas y voluntarios donativos á aliviar las necesidades de Nuestro comun Padre. Nuestras esperanzas no quedaron defraudadas. Apenas se recibió nuestra carta los fieles, con su docilidad acortumbrada, celebraron novenas, hicieron rogativas, frecuentaron los Sacramentos y acudieron presurosos á ofrecer y depositar sus limosnas y donativos para el Sumo Pontífice.

¿Podremos esperar menos del Clero y fieles del Obispado de Ciudad-Rodrigo que recientemente se Nos ha encomendado en Administracion Apostólica? El juicio que durante Nuestra permanencia hemos formado de su religiosidad no Nos permite dudar de que obtendremos igual resultado que en la Diócesis de Salamanca. En esta persuasion Nos dirigimos hoy y Nuestros Diocesanos de Ciudad-Rodrigo reproduciendo algunas palabras de aquella Pastoral.

»Después de haber perdido el Papa Pio IX la mayor parte de sus Estados, nadie ignora que solamente con la ayuda y las generosas oblaciones de los fieles de todo el Orbe Católico ha podido subvenir con

grande estrechez á sus multiplicadas necesidades y atenciones de Soberano y Gefe supremo del Catolicismo; ¿pero qué sucedería si tuviese que buscar un asilo fuera de Roma? Bien se deja comprender el estado precario á que quedaria reducido. Es pues urgente venir en su socorro y auxilio, proporcionando los lijos recursos á su buen Padre que sufre escasez, y ejerciendo la caridad con el mas digno de los necesitados. No se nos oculta el estado de penuria que aflige á los pueblos, ni la falta de recursos de Nuestro Clero; pero no se trata de grandes sacrificios, sino de hacer que mientras subsistan las actuales circunstancias y la necesidad del Padre Santo, las limosnas y oblaciones con que hayamos de contribuir áminorar sus amarguras sean fijas y generales, aunque exiguas, y todos puedan tomar parte en esta obra tan meritoria en presencia del Señor. No ignorais, amadísimos en Jesucristo, que en la estima de Dios vuestras limosnas tienen el valor del sacrificio que nos cuestan, y que cuando el Divino Maestro comparaba el pequeño óbolo de la pobre viuda con las cuantiosas ofrendas de los ricos al templo de Jerusalem, *Esa es, dijo, la que mas ha dado*, haciendo de ella este magnífico elogio. Lo mismo os decimos há todos en su nombre. Sin distincion de clases ni condiciones prestad todos vuestro concurso al remedio de esta necesidad comun, porque á todos Nos afecta: contribuid con vuestro óbolo, siquiera sea insignificante, y el que sondea los corazones apreciará debidamente el valor de vuestra ofrenda, no por la cantidad, sino por el amor con que la hayais hecho y compensará con el céntuplo, segun tiene ofrecido, vuestro sacrificio.»

Acariciamos la esperanza de que esta exhortacion será escuchada por todos. Para facilitar su cumplimiento invitamos á Nuestro Clero y Diocesanos de Ciudad-Rodrigo, que se hallen en posibilidad, á que se suscriban mensualmente por una cuota, por módica que sea, y encargamos á Nuestros Párrocos, que en los tres dias primeros de las Pascuas de Navidad, Resurreccion y Pentecostés, y en el dia de la Asuncion de Nuestra Señora, ó del Patron y Titular del pueblo respectivo, asociados del Alcalde y algun otro feligrés, que no dudamos se prestarán á ello, hagan en el templo una colecta para las necesidades del Santo Padre, dándonos cuenta del resultado y remitiendo á Nuestra Secretaría ó á Nuestro Vicario general en Ciudad-Rodrigo su producto para enviarlo al representante de la Santa Sede en Madrid, como hemos hecho hasta aquí y haremos en lo sucesivo con el de las suscripciones y oblaciones particulares, que tambien se publicarán en el Bo-

letin Eclesiástico.

Entre tanto os enviamos de lo mas íntimo de Nuestro corazón Nuestra bendicion pastoral en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo Amen.

Salamanca 10 de Julio de 1867.—ANASTASIO, obispo de Salamanca, Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Lic. Manuel Rivas, V. Srio.

**EFEMERIDES DE LA PROVINCIA.** Julio 25. 1512. Fue bautizado en la iglesia parroquial de S. Andrés de Toledo D. Diego de Covarrubias, de cuyos estudios grados y profesorado en esta Universidad ya hemos escrito, que fué obispo de Ciudad-Rodrigo, visitador de la Escuela salmantina, etc. etc. 26. 1508. El cardenal Jimenez de Cisneros instaló en su colejo mayor de S. Ildefonso de Alcalá los siete siguientes maestros, llamados de Salamanca por proceder de esta Universidad: Pedro Campos, que fué el primer rector, Miguel Carrasco, Fernando Balbas, Bartolomé Castro, Pedro Santa Cruz, Antonio Rodriguez y Juan Fuentes.

27. Las Cortes del Reino, sin deliberacion y á la lectura de un erudito informe de la Comision eclesiastica, declararon Patrona de las Españas, despues del apostol Santiago, á Santa Teresa de Jesus.

### CRONICA LOCAL.

—El Sr. Borreguero, Maestro de capilla de esta Santa Basilica Catedral, legó á su defuncion la riqueza que en música escrita habia logrado reunir. El canónigo Sr. Estevez, de notoria competencia en el asunto, está formando el Catálogo de todas las piezas que comprende aquel muy estimable legado.

—El dia 24 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, está señalado para celebrar ante el M. I. Ayuntamiento de esta Capital, el remate en subasta pública del arbitrio de puestos públicos, con sujecion al pliego de condiciones, que, aprobado por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, está de manifiesto en la Secretaría municipal.

—El martes por la tarde, fué sacado del rio, en las inmediaciones de la Aceña del Arrabal, un niño de corta edad que entró á bañarse. Duélenos que sucedan descuidos tan imperdonables.

—Hemos visto las nuevas targetas de

visitas, litografiadas sobre un papel que imita nacar, y no podemos menos de pedir se prohiba su espedicion, como ya se ha hecho en Francia, pues forma la pintura de dicho papel una sal de plomo que tiene un grato sabor azucarado, y que en manos de los niños seria peligrosísimo por esta circunstancia.

**MERCADOS.** Precio que han tenido los articulos de primera necesidad, el dia 24 de Julio, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.<sup>a</sup>, fanega 44'50 rs.—Id. de 2.<sup>a</sup>, id. 45'50.—Id. de 3.<sup>a</sup>, id. 43'50.—Conteno, id. 24'50.—Cebada, id. 25'50.—Algarrobas, id. 18'30.—Garbanzos id. 46.—Judias, id. 68.—Aceite, arroba 63.—Vino, cántaro 19'50.—Aguardiente id. 60.—Vaca, libra 1'84.—Carnero, id. 2.—Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 5'50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sucio, id. 76.—Vasta en id. id. 60.

**CALENDARIO.** Julio 23 Juev. Misa Santiago Apostol patron de España y san Cristóbal mr.

26 Vier. Misa sta. Ana, madre de Nuestra Señora.

27 Sab. san Pantaleon mr.

## VARIETADES.

### DE LA LECTURA EN LA MESA.

La costumbre de leer alto mientras se come, por uno de la casa ó fuera de ella, no es invencion de los frailes como creen algunos. Es mas antigua esta costumbre, que la existencia de las mismas órdenes religiosas cristianas; costumbre que vuelve á renacer entre ciertas familias de España y del extranjero, por lo cual vamos á decir cuatro palabras de ella.

Y en tanto no fueron las órdenes monásticas las que intródujeron la costumbre de leer mientras se come, la comunidad en el refectorio, como que ya en las principales casas de Atenas y Roma en sus buenos tiempos anteriores al Cristianismo, lo mismo que en otros pueblos donde se apreciaban las letras, tenían un doméstico ó esclavo llamado *Anagnoste*, destinado para leer mientras se comia: cuyo cargo ó destino honró mucho el emperador Claudio.

Los preceptores que habia en las casas particulares para la educacion é ins-

truccion de la familia, eran los que solian desempeñar el cargo de *Anagnoste* ó lectores, encargo honroso que el mismo emperador Severo desempeñaba tambien por sí, leyendo en alta voz mientras comia su familia.

Invitando Juvenal á comer á su amigo le promete, para escitarle á que vaya, que hará leer durante la comida algunos versos de Horacio y de Virgilio.

La lectura en la comida era tan interesante para Attico, que segun el testimonio de Cornelio Nepos, decia que hallaba continuamente en su mesa el placer del espíritu, unido á una buena comida. Plinio gustaba tambien mucho de oír leer mientras comia y cuando estaba en el baño.

Esta costumbre la observaron igualmente los primeros cristianos, haciendo leer las Sagradas Escrituras durante la comida. Y de aquí vino la costumbre ó practica que se conserva todavia entre las órdenes religiosas, de que se lea una obra de moral ó religion en el refectorio ó comedor mientras come la comunidad.

En algunas corporaciones eclesiásticas estaba en uso proponer uno de los Padres una cuestion teológica ó moral durante la comida, en la que iban tomando parte por turno los padres que tenían gusto de entrar en materia; por cuyo medio adquirian paulatinamente todos los individuos de la comunidad conocimientos especiales.—V. *Joaquin Bastús*.

Ya no hay necesidad de ordeñar las vacas, las cabras ni las ovejas: ellas se ordeñan por sí mismas. Todos los inconvenientes que suele ofrecer el sistema de extraccion de la leche á mano, se evitan con la invencion del Sr. Lirebardon, de París, quien con su aparato de plata que cuesta ocho francos, hace que la leche se filtre por los pezones á que el instrumento se adhiere, y deja vacias las ubres sin producir al animal molestia alguna.

¿Por qué nolo adquieren y ensayan los ganaderos?

Preguntároule á Alejandro el Grande como entan poco tiempo habia hecho tantas conquistas, y respondió.

larga guerra con Aragon é interrogado por sus allegados «cómo era que teniendo fuerzas superiores no atacaba á su contrario ante el que se retiró desde Ariza á Murcia,» les contestaba: «¿Puedo acaso fiarme de los que siguen mi bandera?» y arrojando á sus leales reunidos á la puerta de su tienda de campaña una hogaza de pan, añadía el valiente Rey: «Con este pan habria tal vez bastante para alimentar á los que me son leales entre los hombres que me siguen.»

El mismo dia de la toma de Querétaro, Juárez anunció la victoria á Berriozabal en estos términos:

«Mi estimado amigo: ¡Viva la patria! Hoy á las ocho de la mañana ha sido Querétaro tomado á viva fuerza. Maximiliano, Megía Castillo, y Miramon son mis prisioneros.—Benito Juárez.»

### IV.

El partido republicano de Méjico, luego que supo que tenia en su poder al emperador, trabajó sin descanso y con habilidad para perderle.

Los diarios de Méjico se expresaban así:

«Hagamos ver á los Estados-Unidos que los mejicanos obran sin atenderse á sus consejos. ¿Por qué no se los daban á Maximiliano cuando derramaba la sangre de nuestros compatriotas? Nunca tuvo él compasion de nosotros. De su palacio de Méjico oyó implacable los quejidos de los mejicanos, á quienes sus soldados daban muerte por el simple delito de que eran republicanos. Ilustres patriotas se han visto sepultados en calabozos por los imperiales. Maximiliano se rodeó de monstruos sedientos de sangre, cuyo sistema para fundar el imperio se reducía á matar á los que no pensaban como ellos. Leonardo Márquez, la hiena de Tacubaya, hacia dar muerte hasta á los cirujanos y á los sacerdotes que asistian á nuestros heridos. Mejía es un digno émulo de las crueldades de Márquez. Dejar la vida á estos hombres, no solo seria injusto, sino hasta criminal.»

Se han publicado varios documentos procedentes de Maximilia-

II.

Cada dia llega á nuestras manos un documento que prueba los sentimientos elevados, del Emperador Maximiliano, la imparcialidad con que veia su situacion, y la decision con que se resolvió á ser víctima del destino que le habia llevado á Méjico. El *Diario de los Debates*, que no ha sido por cierto entusiasta del imperio mejicano, publica la siguiente carta que Maximiliano habia dirigido al Presidente de su Consejo de ministros, meses antes de la catástrofe que tuvo lugar en Querétaro. Hé aquí esta carta:

«Méjico 9 de febrero de 1867.—Mi querido ministro Lares: La actual situacion de Méjico me afecta profundamente. Cada proyecto adoptado con el objeto de poner fin á nuestra guerra civil, no tiene otro resultado que agravarla. Donde quiera que se hace una tentativa para consolidar nuestro imperio, se vierten torrentes de sangre, sin alcanzar la menor ventaja. Se esperaba que cuando el imperio se viese desembarazado de la intervencion francesa, nuestra linea de conducta obtendria resultados más favorables para la paz y bienestar del pueblo entero, y desgraciadamente ha sucedido todo lo contrario; pues los descalabros lamentables de San Jacinto y del Monte de las Cruces, lejos de servirnos, constituirán dos de los más amargos recuerdos del imperio.

Grandes ventajas debian resultar de la experiencia, del tacto y del prestigio de los generales Mejía, Miramon y Márquez. El primero ha dejado el servicio bajo el pretexto de su mala salud; el segundo ha desperdiciado en su primer encuentro, casi sin lucha, todos los recursos que se habian puesto á su disposicion; y el último, despues de haber cometido estorsiones acompañadas de medidas violentas que han sufrido las clases pacíficas é industriales del pueblo, ha organizado una expedicion mal preparada, y cuyos sangrientos resultados no serán nunca bastante bien calmados.

En este tiempo, como el Tesoro está exhausto, ha sido necesario levantar empréstitos forzosos, á fin de proveer á los gastos de ciertos ramos de la administracion. Estos empréstitos forzosos han venido á ser irrealizables despues de haberse recurrido á proce-

—Por que no dejo nada para mañana.

Es curiosa la siguiente carta, escrita por un dependiente de un carnicero de Madrid, á su familia residente en un pueblo de Galicia:

«Queridos padres: no pueden ustedes figurarse lo contento que me encuentro en mi nuevo destino. Mi amo, que me colma de atenciones en vista de mi buen comportamiento, me ha hecho sangrar en la última semana, y me ha prometido, si continúo agradándole, hacerme degollar para la próxima Pascua.»

En plena temporada de baños, vamos á señalar á nuestros abonados, algunas reglas que deben tenerse presentes.

Conviene que la digestión esté completamente hecha antes de entrar en el agua, por esta razón deben trascurrir tres horas por lo menos despues de la última comida.

Antes de entrar en el agua, y despues de salir de ella, debe friccionarse el cuerpo.

Para evitar que la sangre afluya á los grandes vasos, es conveniente zambullirse bruscamente en el agua, y no entrar en ella poco á poco.

Debe tenerse gran cuidado de moverse dentro del agua, ya nadando, ora moviendo el agua con pies y manos.

La duración del baño debe ser con relacion á la temperatura del agua, siendo mas largo aquel cuando esta esté mas templada, no escediendo nunca de una hora.

Al primer escalafrio que se note, debe darse por terminado el baño.

Despues de salir es muy conveniente secarse bien todo el cuerpo, y sobre todo la cabeza, y darse un paseo á pié ó á caballo, ó hacer cualquiera clase de ejercicio, pero moderado.

El célebre químico francés Mr. Payen indica el medio siguiente para curar los árboles y arbustos enfermos.

«En cuanto se advierte que los árboles amarillean y que la vegetación no va bien, es preciso escarbar la tierra á me-

tro y medio alrededor del árbol para que las raíces enfermas puedan recibir la composición que sigue:

Sulfato de hierro pulverizado.	0 k. 525
Sal comun.	0 k. 500
Piedra alumbre.	0 k. 525

Total. . . . . 2k. 550

Se deslie en 40 litros de agua, hasta que esté todo deshecho, y luego se riega el árbol cerca del tronco dos veces el primer día, y se repite la operación al día siguiente.

Esta composición dá vigor á las raíces no enfermas, corroe las que están atacadas, y vuelve la fuerza á los que no lo están enteramente.

Puede emplearse esta composición para las moreras, nogales, árboles frutales de toda especie, lo mismo que para los naranjos, mirtos y toda clase de arbustos, modificando la cantidad segun el grueso de los vegetales. El buen éxito es siempre seguro.»

Solucion á la Charada del número anterior;

**SALAMANCA.**

**CHARADA**

dedicada al autor de la inserta en el último número de este periódico

De prima y segunda tengo un pantalon algo usado que está de segunda y cuarta, cuarta y tercera forrado.

El sastré que hizo el chapuz en mi todo trabajando, oyó decir á un labriego segunda y terciá bien claro, cuando descargar debia de paja de trigo un carro.

Yo desde tercera y cuarta á mi sastré vigilando, observé que se ponía cerca la frente la mano, creyendo que por él eran las frases que dijo el charro.

Si fueron ó no por él nos lo dirá de contado el que insertó la charada en el número pasado.

*El hijo del Tormes.*

**ANUNCIOS.**

—La Comisión de ventas de bienes nacionales de esta Provincia anuncia los siguientes rematos para el día 8 de Agosto próximo, ante el Sr. Juez de primera instancia, por la escribanía de D. Francisco Sanchez Martin, en las antiguas Casas Consistoriales de esta Ciudad, (Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa) y á las doce de la mañana.

(Conclusion.)

Béjar.

Núm. 1403. Un pedazo de terreno, con monte de encina, titulado Erial de los Tomillares, del Comun de vecinos de Céspedes, en el distrito del mismo pueblo: 17 hectáreas, 88 áreas, 80 centiáreas de 3.ª calidad, con alguna parte inútil por hallarse cubierta de peñascales: contiene monte de encina de escaso fomento y algunos carrascales y tomillos, tiene la servidumbre de entrada y salida para los terrenos colindantes, y así mismo la de paso para los ganados que pastan la Sierra cuando se halle sembrada la Hoja del Toconal, dentro de su perímetro hay tres fincas incultas que se dice pertenecen á los herederos de Mateo Gonzalez, cuya cabida queda descontada de la que arriba se ha figurado. Servirán de tipo para la subasta 450 escudos.

Núm. 1403. Otro pedazo de terreno, titulado los Canalizos, del Comun de vecinos de Céspedes, en el distrito del mismo pueblo, al sitio de entre los regatos de las Hoyas y el Canalizo, 4 hectáreas, 80 áreas, 74 centiáreas de 3.ª calidad, poblado de tomillo con algun carrasco, contiene nueve encinas inútiles. Servirán de tipo para la subasta 112,500 escudos.

Alba de Tórmes.

Núm. 874. Una alameda titulada Huerta del Rey, del Comun de vecinos de Alba de Tórmes, en el distrito de la misma villa, 3 hectáreas, 9 áreas, 78 centiáreas de 3.ª calidad, á excepcion de una cuarta parte que se ha considerado de 2.ª: está cercada de pared en estado ruinoso y dentro de ella existe arbolado de álamo, negrillo y blanco, encontrándose algunos pies útiles para aperos de la labor, carrros y construccion de casas, tambien contiene un pequeño número de pies de Fresno, un peral, dos estanques y una casa compuesta solamente de planta baja en mediano estado de conservación, destinada para habitación del Guarda. Servirán de tipo para la subasta los 1197 escudos de la tasación.

**LA ESCLAVITUD**

Y EL SR. FERRER DE COUTO,

por

Don Fermín Hernandez Iglesias,

con un prólogo de D. Julian Sanchez Ruano. Mas de 50 págs. en 4.º de buen papel é impresión compacta y esmerada. Direccion de LA PROVINCIA: 5. rs.

**CAJA DE PRÉSTAMOS.**

Las alhajas y ropas que garantizan los préstamos hechos en el mes de Marzo de este año y los renovados en el mismo mes, serán espuestas á la venta desde el 1.º del mes de Agosto. Se avisa á los interesados para que renueven, si gustan, hasta el dia 31 del presente Julio.

*Eficacia de las pildoras depurativas laxantes.*

La acogida que ha encontrado nuestro específico dentro y fuera de España, indica bien claramente su importancia. Nuestras pildoras son el purgante mas cómodo, mas suave, mas eficaz y mas barato que se conoce. Curan los padecimientos del estómago, los del higado, los que proceden de la crasitud de la sangre, las que nacen de un estado pleetorio y congestivo, ya sea del pulmón ó del cerebro, los aneurismas, las jaquecas, las hidropesías, la clorosis, la hipopondria, la inapetencia, los dolores nerviosos, los insomnios, el asma, las obstrucciones, etc.; destruyen la bilis, las lombrices y proporcionan apetito, vigor y el sueño propio de la salud y el bienestar.

Puntos de venta: Madrid, Hortaleza, 9, botica; Cadiz, Jordan; Cáceres, Doctor Salas; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Badajoz, Orduña; Leon, Merino; Lisboa, Cabral; Málaga, Prolongo; Mérida, Guerrero; Jaen, Alvaro; Oporto, Araujo; Toledo, Duque; Salamanca, Dr. D. Angel Villar; Vitigudino, Fernandez; Zamora, viuda de Escera.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua. 4.

dimientos vejatorios y á decretos estableciendo impuestos extraordinarios, que son más odiosos que productivos.

Por otra parte, las fuerzas republicanas que se pintaban sin razon como desmoralizadas, desorganizadas y unidas solamente por la esperanza del saqueo, prueban con su conducta que forman un ejército homogéneo, cuyo estímulo es el valor y la perseverancia de un jefe impulsado por una gran idea: la de defender la independencia nacional, que cree amenazada con el establecimiento de nuestro imperio. En una situación tan crítica, de nada serviría el sufragio popular, porque no significaría más que el voto de algunos habitantes de las plazas ocupadas por las armas imperiales. La ocasion de apelar al pueblo ha desaparecido, y debemos abandonar este medio.

Yo he contraído con Méjico la obligacion solemne de no ser causa de que se vierta más sangre. El honor de mi nombre y la inmensa responsabilidad que pesa sobre mi conciencia ante Dios y ante la historia, me han hecho resolver no retardar el poner fin á tan grandes males. Por eso aguardo con una ansiedad bien natural que me digais vuestra opinion sobre las medidas que, de acuerdo con las ideas que consigno en esta carta, os parezcan que pondrán término á la crisis presente. No debeis pensar más que en el bienestar y en la prosperidad del pueblo mejicano, y dejar completamente á un lado todo interés político y personal.

Soy, etc.—MAXIMILIANO.»

Si hemos de dar crédito á la correspondencia Bullier, Maximiliano estaba ya resuelto á marcharse á Europa y habia emprendido la marcha hácia Veracruz, pero se le presentó en el camino una comision del partido conservador ofreciéndole 20 millones de duros y la subordinacion de los generales del partido si queria quedarse en Méjico. El emperador se dejó seducir, trazó el plan de campaña, se encargó de hacer frente á Escobedo en Querétaro, tentó en fin lo imposible esperando el cumplimiento de los ofrecimientos que se le habian hecho. Pero los 20 millones de duros no parecieron. De suerte que los mismos que ofrecieron á Maximiliano el trono de Méjico dándole á entender que todos los mejicanos le esperaban con palmas, esos mismos fueron los que impidieron que se salvara.

La poblacion de Querétaro, que está admirablemente fortificada, consta de 30000 habitantes próximamente. Está situada á 470 kilómetros al NO. de Méjico, y tiene tres grandes plazas, un magnífico acueducto y muchos conventos. Su industria está muy floreciente y cuenta con un comercio bastante importante. Su principal riqueza consiste en numerosas minas y canteras de jaspes y alabastros.

El sitio de Querétaro duró sesenta y ocho días despues que Maximiliano se situó allí. Aun cuando sus fuerzas se calculasen en 42000 hombres, sus tropas electivas no pasaban de 6 á 7000.

El príncipe Salm-Salm, que habia servido en el ejército de Potomac, era su verdadero jefe de estado mayor y tenia toda su confianza. Miramon llevaba la direccion de los asuntos militares.

A mediados de marzo se envió á Marquez á Méjico para buscar refuerzos, y de un dia á otro se le esperaba con 42000 hombres. Se le enviaba uno y otro correo, pero ninguno volvía. Un dia se halló un ahorcado en el límite de las líneas imperiales, con este letrero sobre el pecho: «Quinto correo para Marquez»

Se habian ofrecido 6000 dollars de recompensa para el que lograrse llegar hasta Marquez y traer una respuesta, y á contar desde aquella época la guarnicion hizo los mayores esfuerzos para establecer comunicaciones con Méjico, pero sin resultado alguno.

Los viveres escaseaban y los sitiados sufrían las más grandes privaciones. El 1.º y el 3 de mayo se hicieron dos salidas sin resultado decisivo. Hácia esta época el general Ramirez fué arrestado con su estado mayor, por haber tratado de entregar la ciudad.

En la noche del 4, el coronel Lopez, uno de los confidentes del emperador, entregó el fuerte de la Cruz, que era la llave de la plaza. Los liberales la ocuparon á favor de la oscuridad y sorprendieron la ciudad al amanecer.

Con harta razon hace notar una carta de Lóndres que el desgraciado emperador de Méjico ha sido menos suspicaz y precavido que lo fué el rey Pedro I de Castilla, cuando empeñado en su